

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 1 8 MAR 2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0028296/2009, por el cual el Ing. Justo RODRIGUEZ, Profesor Titular de la Cátedra HIGIENE Y SEGURIDAD, propone los miembros del Tribunal que deberá juzgar los 3 (tres) años de Adscripción del Aspirante Ing. Marcelo OVANDO LOSER; y

## CONSIDERANDO:

Av. Vélez Sársfield 1600

5016 CORDOBA - República Argentina

La Resolución Nº 1502 - T - 2009, en la cual se acepta al Ing. Marcelo OVANDO LOSER, como "ASPIRANTE a ADSCRIPTO";

El Artículo 7º de la Ordenanza 49-D.M.-76;

Lo informado por la Directora del ÁREA DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN DOCENTE a fs. 25 vta;

Lo informado por el SECRETARIO ACADÉMICO ÁREA INGENIERÍA:

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución Nº 1099-T-2009;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

## RESUELVE:

Art. 1°).- Designar a los siguientes Docentes: Ing. Justo RODRIGUEZ, Ing.
Daniel PONTELLI e Ing. Fernando ANTÓN como miembros titulares y
a la Lic. Laura BOAGLIO como miembro suplente, del tribunal que deberá
juzgar los 3 (tres) años de Adscripción del Aspirante a Adscripto, Ing. Marcelo
OVANDO LOSER, en la Cátedra "HIGIENE Y SEGURIDAD" del Departamento
PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE.



Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°).- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese, dése cuenta al H.

Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo

Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de

Prof. Dr. ALEJAN RO T. BREWER
Secretary History Neturales
Universidad Genos Ekolas, Fisicas y Naturales
Universidad Marianal de Cárdoba

RESOLUCION Nº 0 0 2 7 0 - T - 2010.-

2